



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 015/2026 de fecha 04 de marzo de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 015-024/2026

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026, PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 321/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de febrero de 2026, el cual contiene la Nota Interna PR/DTH/N° 124/2026, de fecha 23 de febrero de 2026, de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Técnico DTH/DDT 01/2026, de fecha 23 de febrero de 2026, referente a la Propuesta del Plan Anual de Capacitación para los Servidores Públicos del Instituto de Previsión Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, identificado como Expediente NOT-0140-2026-000001, presentado por el Departamento Desarrollo del Talento Humano; y

CONSIDERANDO: Que, el Departamento Desarrollo del Talento Humano de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, a través de sus dependencias, realizó el Proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) para el Ejercicio Fiscal 2026;

Que, para la elaboración del Plan Anual de Capacitación 2026, se tuvo en cuenta el siguiente Marco Regulatorio y/o Legal:

- Ley N° 7445/2025, de fecha 14 de enero de 2025, "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL".
- Ley N° 7609/2025, de fecha 31 de diciembre de 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".
- Decreto N° 5311/2026, de fecha 20 de enero de 2026, «POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"».
- Plan Estratégico Institucional 2023 – 2028.
- Circulares PR/DTH/N° 073/2025 y PR/DTH/N° 079/2025 – Proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) 2025.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 015/2026 de fecha 04 de marzo de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 015-024/2026

Que, el análisis de los datos extraídos de la Detección de Necesidades de Capacitación, así como el resultado de la Evaluación del Desempeño, realizada en el año 2025, sirvieron de insumo para la elaboración del Plan Anual de Capacitación 2026. Para la selección de los temas propuestos por las diferentes dependencias se tuvo como criterios: la correspondencia entre la actividad propuesta, el Plan Estratégico Institucional y la naturaleza de las funciones del área, así como: la Disponibilidad Presupuestaria para los eventos con erogación; y las capacitaciones ofrecidas en el territorio nacional, en consideración a la política de racionalización de gastos 2026, establecida en el Decreto N° 5311/2026, a efectos que los servidores públicos den cumplimiento a la Visión, Misión y Objetivos Institucionales y alcanzar las metas establecidas;

Que, en el Plan Anual de Capacitación 2026, se encuentran contempladas las capacitaciones requeridas ante necesidades emergentes, que se incluyen como reserva ante eventuales requerimientos de carácter institucional, realizados por parte de la Máxima Autoridad;

Que, en fecha 26 de enero de 2026, el Departamento de Presupuesto, remitió el informe de Disponibilidad Presupuestaria, para actividades con erogación en el Objeto del Gasto N° 291 "Capacitación del Personal del Estado" y en el Objeto del Gasto N° 841 "Becas"; ambos en la Actividad N° 01 "Administración Central" y Actividad N° 02 "Servicios de Prestaciones Sanitarias";

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval del Director Interino de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, garantizando así su conformidad, en los términos de la Nota Interna PR/DTH/N° 124/2026, de fecha 23 de febrero de 2026, suscrito por el mismo;

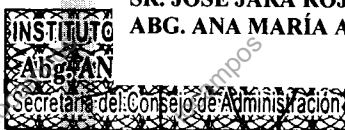
Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el Plan Anual de Capacitación 2026, para Servidores Públicos del Instituto de Previsión Social, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y por el Director Interino de la Dirección Gestión y

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 015/2026 de fecha 04 de marzo de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 015-024/2026

Desarrollo del Talento Humano, que consta de 14 (catorce) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Autorizar a la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Institución, a que adopte las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la presente disposición resolutive.-----
 - 3°) Establecer que todas las actividades académicas que conlleven erogación, correspondientes al Objeto del Gasto N° 291 "Capacitación del Personal del Estado" y al Objeto del Gasto N° 841 "Becas", estarán sujetos a la Disponibilidad Presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal y a la aprobación del Consejo de Administración.-----
 - 4°) Disponer que las capacitaciones requeridas ante necesidades emergentes, que generen una erogación para el Instituto, sean elevadas a consideración del Consejo de Administración y sujetos a Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.-----
 - 5°) Disponer que las capacitaciones que no estén contempladas dentro del Plan Anual de Capacitación 2026, que no generen erogación del Instituto y que sean relevantes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, serán gestionadas por los responsables de las áreas interesadas, conjuntamente con la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano a través de sus áreas de competencia.-----
 - 6°) Encomendar a la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, la presentación ante el Consejo de Administración, de informes semestrales sobre la cantidad de servidores públicos capacitados.-----
 - 7°) Establecer que la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/r/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026

DIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
Departamento Desarrollo del Talento Humano

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
CP. JUAN CARLOS AVALOS
Coordinador
Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| I. MARCO LEGAL NORMATIVO..... | 3 |
| II. MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL..... | 3 |
| III. VISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL..... | 3 |
| IV. POLÍTICA DEL TALENTO HUMANO - POLÍTICA DE CAPACITACIÓN..... | 3 |
| V. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - EJES ESTRATÉGICOS..... | 4 |
| VI. DEFINICIÓN DE CAPACITACIÓN..... | 4 |
| VII. OBJETIVO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN..... | 4 |
| VIII. TIPOS DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN..... | 4 |
| IX. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN..... | 5 |
| A. CON INSTRUCTORES INTERNOS DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL..... | 5 |
| B. CON INSTRUCTORES INTERNOS/CONVENIOS DE INTERÉS GENERAL..... | 8 |
| C. FINANCIADAS CON EL OBJETO DEL GASTO 291 - CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO..... | 11 |
| D. FINANCIADAS CON EL OBJETO DEL GASTO 291 - CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO..... | 12 |
| E. FINANCIADAS CON EL OBJETO DEL GASTO 841 - BECAS..... | 13 |
| F. FINANCIADAS CON EL OBJETO DEL GASTO 841 - BECAS..... | 14 |

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. JUAN CARLOS AVALOS
 Coordinador
 Dirección Gestión de Personal y Talento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARÍA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026



I. MARCO LEGAL NORMATIVO

- Ley N° 7445/2025, de fecha 14 de enero de 2025, "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL".
- Resolución C.A. N° 079-013/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, "POR LA QUE SE APRUEBA LA VERSIÓN 4 DE LAS POLÍTICAS DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL".
- Resolución C.A. N° 083-035/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, "POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA EL PERÍODO 2023 – 2028 (PEI 2023-2028)".
- Ley N° 7609/2025, de fecha 31 de diciembre de 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".
- Decreto N° 5311/2026, de fecha 20 de enero de 2026, «POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"».

II. MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL:

Administrar el Seguro Social para garantizar las prestaciones económicas y de salud a nuestros asegurados, en forma eficiente, oportuna y con sostenibilidad financiera.

III. VISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL:

Ser la institución Líder del Seguro Social, innovadora, confiable, comprometida, transparente, con Calidad, Calidez y amplia cobertura Nacional.

IV. POLÍTICA DEL TALENTO HUMANO - POLÍTICA DE CAPACITACIÓN

3.1 Política de Capacitación

Enunciado de la Política

A fin de capacitar y potenciar el desarrollo personal y profesional de sus funcionarios, la institución implementará un proceso continuo de formación y capacitación, dirigido a fortalecer las competencias laborales necesarias para cubrir los cargos, acorde con el nivel de exigencia y responsabilidad. Se destinará anualmente un porcentaje de su presupuesto a la inversión en capacitación y formación de sus Talentos humanos, enfocados en los objetivos estratégicos institucionales.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
CARLOS SAVALOS
Coordinador
Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026



V. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - EJES ESTRATÉGICOS

Los Ejes Estratégicos fueron definidos considerando los procesos misionales de la institución, de gobernanza, innovación y gestión para desplegar el PEI, estableciendo 3 ejes como fundamentos que sostienen y orientan el quehacer en la institución.

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de salud;

Eje 2: Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones;

Eje 3: Innovación tecnológica y optimización de la gestión estratégica y administrativa.

VI. DEFINICIÓN DE CAPACITACIÓN

Acción de impartir sistemáticamente un conjunto organizado de contenidos teóricos y prácticos que conforman una ocupación, a servidores públicos con cierto grado de conocimiento y experiencias previas en ocupaciones afines. Entiéndase el conjunto de actividades organizadas y sistemáticas destinadas al plantel de talento humano de la Institución, con el propósito de desarrollar conocimientos, competencias y actitudes para el eficiente desempeño de sus funciones.

VII. OBJETIVO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

El Plan Anual de Capacitación 2026, tiene como objetivo principal fortalecer la preparación, formación y capacitación de los servidores públicos del Instituto de Previsión Social, teniendo en cuenta que la capacitación planificada logra precisar el tipo de necesidades individuales e institucionales que deben ser resueltas para mantener y mejorar la eficiencia y calidad en la gestión.

VIII. TIPOS DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

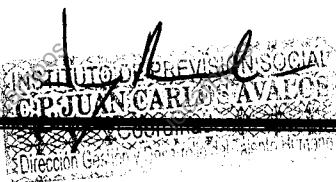
El Plan Anual de Capacitación 2026 consta de tres tipos de actividades de capacitación:

1. Con Instructores Internos y Convenios Interinstitucionales:

Son actividades de formación dirigidas al servidor público (funcionario público, empleado público y trasladado temporalmente de otras OEE al IPS), cuya realización se encuentra a cargo de servidores públicos del Instituto o de facilitadores designados por Instituciones u Organizaciones que mantienen Convenios con el Instituto.

Este tipo de actividades se sub-clasifica en:

- **De cumplimiento institucional:** son aquellas actividades de carácter obligatorio, que deben ser realizadas por todos los servidores públicos de la institución, teniendo en cuenta que el contenido de estas es fundamental para el desempeño de sus funciones como equipo de trabajo del Instituto; y al mismo tiempo, para incorporar los estándares establecidos en la norma de requisitos mínimos.





PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026



De interés general: son aquellas actividades que se encuentran a disposición de los servidores públicos, para optimizar ciertas áreas de competencia, incluyendo entre ellas eventos de conocimiento general y de fortalecimiento de habilidades blandas.

2. Financiadas con el Objeto del Gasto 291 "Capacitación Personal del Estado":

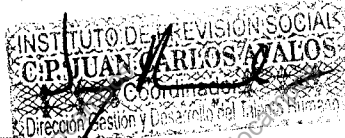
Son aquellas actividades de formación con una carga horaria inferior a 200 horas, que implican una erogación por parte de la Institución, conforme a las normativas internas y a la reglamentación del Presupuesto General de la Nación 2026, dirigidas a servidores públicos del Instituto (funcionarios públicos, empleados públicos, y trasladados temporalmente de otras OEE al IPS).

3. Financiadas con el Objeto del Gasto 841 "Becas":

Son aquellas actividades de formación con una carga horaria igual o superior a 200 horas, que implican una erogación por parte de la Institución, conforme a las normativas internas y a la reglamentación del Presupuesto General de la Nación 2026, dirigidas a los funcionarios públicos del Instituto.

IX. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

| A. CON INSTRUCTORES INTERNOS DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL | | |
|--|--|---|
| Nº | ACTIVIDAD | DIRIGIDO A |
| 1 | CARTA ORGÁNICA | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 2 | CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 3 | CÓDIGO DE ÉTICA | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 4 | DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASEGURADOS. | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 5 | ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 6 | EPIDEMIOLOGÍA SOBRE ARBOVIROSIS | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE |





PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026



A. CON INSTRUCTORES INTERNOS DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL

| Nº | ACTIVIDAD | DIRIGIDO A |
|----|---|---------------------|
| 7 | ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 8 | FINANZAS PERSONALES | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 9 | GESTIÓN DE CONSULTAS, DENUNCIAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL IPS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 10 | GESTIÓN DE RIESGOS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 11 | GESTIÓN DEL ASISTENTE DE TALENTO HUMANO | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 12 | GESTIÓN DOCUMENTAL | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 13 | GESTIÓN POR PROCESOS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 14 | HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS INSTITUCIONALES BÁSICAS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 15 | IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 16 | INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 17 | MEDIDAS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN Y EVACUACIÓN DE INCENDIOS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 18 | NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECIP 2015 | SERVIDORES PÚBLICOS |

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
CIPRIANO CALLOS AVILA
Coordinador
Dirección General

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ALEXANDRA MARIACASTRÓ
Secretaria del Consejo de Administración



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026

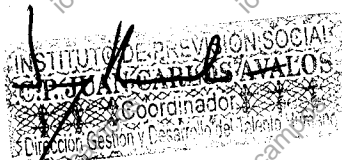


A. CON INSTRUCTORES INTERNOS DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL

| Nº | ACTIVIDAD | DIRIGIDO A |
|----|--|---|
| 19 | PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL IPS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 20 | POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 21 | POLÍTICAS OPERACIONALES | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 22 | POLÍTICAS, ESTRUCTURAS Y PROCESOS DEL TALENTO HUMANO | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 23 | PRIMEROS AUXILIOS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 24 | REGLAMENTACIONES INSTITUCIONALES (*) | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 25 | REINDUCCIÓN AL ASISTENTES DE TALENTO HUMANO | ASISTENTES DEL TALENTO HUMANO |
| 26 | SEGURIDAD INFORMÁTICA Y DE LA INFORMACIÓN | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 27 | SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 28 | SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE |

OBSERVACION:

(*) Incluye las siguientes reglamentaciones: Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente, Régimen Disciplinario, Régimen de Faltas y Sanciones, Reglamento de Vacaciones, Reglamento de Movilidad, Viático y Movilidad, Caja Chica, y demás reglamentaciones aprobadas por la Máxima Autoridad.





PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026



B. CON INSTRUCTORES INTERNOS/CONVENIOS DE INTERÉS GENERAL

| Nº | ACTIVIDAD | DIRIGIDO A |
|----|--|---------------------|
| 1 | MANEJO DEL ESTRÉS Y RESILIENCIA LABORAL | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 2 | EL PODER DE LAS RELACIONES HUMANAS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 3 | SALUD MENTAL, EMOCIONAL Y PRODUCTIVIDAD PERSONAL | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 4 | FARMACOVIGILANCIA | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 5 | GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 6 | INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 7 | ATENCIÓN HUMANIZADA AL PACIENTE Y FAMILIARES | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 8 | INTELIGENCIA EMOCIONAL | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 9 | MANEJO DE SIH - MÓDULO AGENDAMIENTO | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 10 | MANEJO DE SIH - MÓDULO INVENTARIO | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 11 | GESTIÓN DEL TIEMPO: POTENCIA TU PRODUCTIVIDAD | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 12 | TRABAJO EN EQUIPO: COMO LOGRAR EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 13 | DESCUBRE EL LÍDER QUE HAY EN TI | SERVIDORES PÚBLICOS |

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. JUAN CARLOS VALCÁRCEL
Coordinador
Dirección Gestión

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABRILANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026



B. CON INSTRUCTORES INTERNOS/CONVENIOS DE INTERÉS GENERAL

| Nº | ACTIVIDAD | DIRIGIDO A |
|----|---|---------------------|
| 14 | FAMILIA Y TRABAJO. EL EQUILIBRIO ES FUNDAMENTAL | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 15 | LA COMUNICACIÓN COMO CLAVE DEL ÉXITO | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 16 | ESTABILIDAD EMOCIONAL | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 17 | GESTIONANDO EL ESTRÉS EN MI VIDA | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 18 | MOTIVADOS PARA TRIUNFAR | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 19 | ELABORANDO UN MAPA DE SUEÑOS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 20 | GESTIÓN DE LAS EMOCIONES: DOMINA TUS EMOCIONES | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 21 | RESILIENCIA EN TIEMPOS DE CRISIS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 22 | ¿CÓMO PUEDO MEJORAR MI COMUNICACIÓN? | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 23 | BURNOUT, EVITANDO EL AGOTAMIENTO LABORAL | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 24 | ÉTICA PROFESIONAL | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 25 | ORATORIA. EL ARTE DE HABLAR BIEN EN PÚBLICO | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 26 | MANEJO DE CONFLICTOS | SERVIDORES PÚBLICOS |

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 CP. JUAN CARLOS AVALOS
 Coordinador
 Dirección Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. ANA MARÍA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026



B. CON INSTRUCTORES INTERNOS/CONVENIOS DE INTERÉS GENERAL

| Nº | ACTIVIDAD | DIRIGIDO A |
|----|---|---------------------|
| 27 | GESTIÓN DE BENEFICIOS POR INVALIDEZ | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 28 | HERRAMIENTAS 5S | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 29 | SALUD BUCAL | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 30 | GESTIÓN DE ARCHIVOS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 31 | DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 32 | CIRUGÍAS SEGURAS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 33 | GESTIÓN DE ARCHIVO Y EXPURGO DOCUMENTAL DEL IPS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 34 | GESTIÓN DE SUBSIDIOS POR REPOSOS | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 35 | GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE POLITICAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - VERSIÓN 1 | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 36 | MANUAL DE ATENCIÓN AL ASEGURADO Y PÚBLICO EN GENERAL, VERSIÓN 02 | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 37 | REGLAMENTO DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS A PACIENTES CON PATOLOGÍAS CRÓNICAS EN EL IPS - VERSION 1 | SERVIDORES PÚBLICOS |
| 38 | HABLEMOS DE SEGURIDAD LABORAL | SERVIDORES PÚBLICOS |

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. JUAN CARLOS AVALOS
Coordinador
Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARÍA CASTRO



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026



C. FINANCIADAS CON EL OBJETO DEL GASTO 291 - CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO

ACTIVIDAD 1: GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

| Nº | ACTIVIDAD | DIRIGIDO A | PLAZAS ESTIMADAS | INVERSIÓN ESTIMADA EN GUARANÍES | |
|----|---|---|------------------|---------------------------------|------------|
| | | | | UNITARIO | TOTAL |
| 1 | DIPLOMADO EN BIG DATA & DASHBOARD ANALYTICS | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 3 | 2.100.000 | 6.300.000 |
| 2 | DIPLOMADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 3 | 2.700.000 | 8.100.000 |
| 3 | DIPLOMADO EN GESTIÓN POR PROCESOS | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 5 | 1.700.000 | 8.500.000 |
| 4 | CURSO DE LENGUA DE SEÑAS | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 20 | 350.000 | 7.000.000 |
| 5 | DIPLOMADO EN BUSINESS INTELIGENCE Y ANÁLISIS DE DATOS | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 5 | 3.000.000 | 15.000.000 |
| 6 | EXCEL AVANZADO | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 35 | 750.000 | 26.250.000 |
| 7 | PROSPECTIVA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE FUTUROS | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 10 | 4.000.000 | 40.000.000 |

OTRAS ACTIVIDADES

| Nº | DENOMINACIÓN | INVERSIÓN ESTIMADA EN GUARANÍES TOTAL |
|---------------------------|---|---------------------------------------|
| 1 | CONGRESOS, SEMINARIOS, TALLERES REFERENTES AL ÁREA ADMINISTRATIVA EN EL TERRITORIO NACIONAL (*) | 40.000.000 |
| 2 | CAPACITACIONES REQUERIDAS ANTE NECESIDADES EMERGENTES | 46.850.000 |
| TOTAL GENERAL (G.) | | 198.000.000 |

OBSERVACIONES:

(*) Eventos que fueron incluidos en la Detección de Necesidades de Capacitación.

[Firma]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C. P. JUAN CARLOS AVALOS
 Coordinador
 Dirección Gestión y Desarrollo

[Firma]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026



D. FINANCIADAS CON EL OBJETO DEL GASTO 291 - CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO

ACTIVIDAD 2: SERVICIO DE PRESTACIONES SANITARIAS

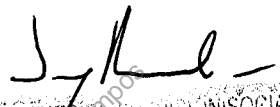
| Nº | ACTIVIDAD | DIRIGIDO A | PLAZAS ESTIMADAS | INVERSIÓN ESTIMADA EN GUARANÍES | |
|----|---|---|------------------|---------------------------------|------------|
| | | | | UNITARIO | TOTAL |
| 1 | CURSO DE MANEJO DEFENSIVO | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 75 | 750.000 | 56.250.000 |
| 2 | REDACCIÓN DE DOCUMENTOS | SERVIDORES PÚBLICOS | 30 | 400.000 | 12.000.000 |
| 3 | CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA TOE | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 100 | 400.000 | 40.000.000 |
| 4 | CURSO INTENSIVO EVALUACION NEUROFUNCIONAL | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 20 | 500.000 | 10.000.000 |

OTRAS ACTIVIDADES

| Nº | DENOMINACIÓN | INVERSIÓN ESTIMADA EN GUARANÍES TOTAL |
|---------------------------|--|---------------------------------------|
| 1 | CONGRESOS, SEMINARIOS, TALLERES REFERENTES AL ÁREA SALUD EN EL TERRITORIO NACIONAL (*) | 60.000.000 |
| 2 | CAPACITACIONES REQUERIDAS ANTE NECESIDADES EMERGENTES | 118.750.000 |
| TOTAL GENERAL (G.) | | 297.000.000 |

OBSERVACIONES:

(*) Eventos que fueron incluidos en la Detección de Necesidades de Capacitación.


 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 C.P. JUAN CARLOS AVALO
 Coordinador
 Dirección General de Capacitación y Desarrollo Humano


 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. ANA MARÍA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración




PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026



E. FINANCIADAS CON EL OBJETO DEL GASTO 841 - BECAS

ACTIVIDAD I: GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

| N° | ACTIVIDAD | DIRIGIDO A | PLAZAS ESTIMADAS | INVERSIÓN ESTIMADA EN GUARANÍES | |
|----------------------------|---|---|------------------|---------------------------------------|------------|
| | | | | UNITARIO | TOTAL |
| 1 | MAESTRÍA EN ASUNTOS PÚBLICOS Y GOBERNABILIDAD | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 2 | 16.000.000 | 32.000.000 |
| 2 | MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PÚBLICA | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 2 | 39.000.000 | 78.000.000 |
| 3 | DIPLOMADO EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL - MECIP 2015 | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 2 | 7.800.000 | 15.600.000 |
| 4 | MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 2 | 16.800.000 | 33.600.000 |
| OTRAS ACTIVIDADES | | | | | |
| N° | DENOMINACIÓN | | | INVERSIÓN ESTIMADA EN GUARANÍES TOTAL | |
| 1 | CAPACITACIONES REQUERIDAS ANTE NECESIDADES EMERGENTES | | | 40.800.000 | |
| TOTAL GENERAL (Gs.) | | | | 200.000.000 | |


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. JUAN CARLOS AVALOS
 Coordinador
 Dirección Gestión y Desarrollo


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026



F. FINANCIADAS CON EL OBJETO DEL GASTO 841 - BECAS

ACTIVIDAD 2: SERVICIO DE PRESTACIONES SANITARIAS

| Nº | ACTIVIDAD | DIRIGIDO A | PLAZAS ESTIMADAS | INVERSIÓN ESTIMADA EN GUARANÍES | |
|----|---|---|------------------|---------------------------------|------------|
| | | | | UNITARIO | TOTAL |
| 1 | MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 5 | 17.000.000 | 85.000.000 |
| 2 | MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 4 | 20.100.000 | 80.400.000 |
| 3 | MAESTRÍA EN ENFERMERÍA | SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN FUNCIONES EN REFERENCIA AL TEMA A DESARROLLARSE | 3 | 27.000.000 | 81.000.000 |

OTRAS ACTIVIDADES

| Nº | DENOMINACIÓN | INVERSIÓN ESTIMADA EN GUARANÍES TOTAL |
|----------------------------|---|---------------------------------------|
| 1 | CAPACITACIONES REQUERIDAS ANTE NECESIDADES EMERGENTES | 53.600.000 |
| TOTAL GENERAL (Gs.) | | 300.000.000 |

[Handwritten Signature]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
CP. JUAN CARLOS AVALOS
 Coordinador
 Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano

[Handwritten Signature]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración